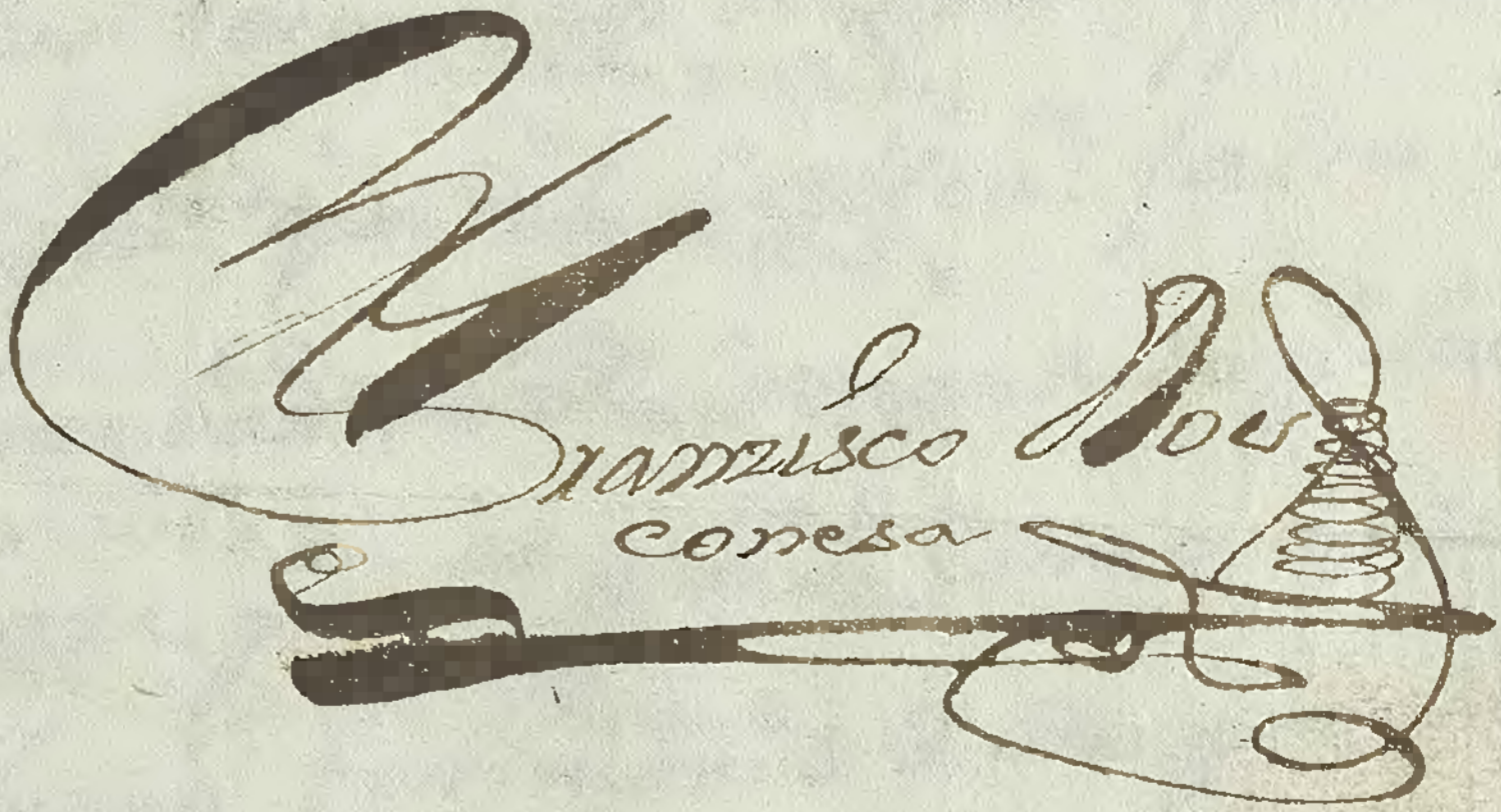


de los deos desuido En ningun caso, se
gun las flammias de ordenes, p. lo que
y p. otras solidas razones, que para
ello tiene, asi de nueva, suplicando
al Sr. Alcaide de que Preside este
Ayuntamiento. asi lo mande. y Enmendado p.
dho Sr. mando se Guarde y Cumpla lo aver
dado p. esta Cui.

Corresponde lo Invenio, con uno originales
que queda En el libro Capitulary es-
crutaria de Ayuntamiento. p. de mi Cargo
aque me Remito, y En fe de ello di
el p. en Carrat. a diez y nueve
de Mayo año de mill seiscientos y sesenta y
cuatro =


Francisco Novales
Conesa

la
o
m
8
=
y
a
de
to
n
n
las
ta
o
tas
en
n
duo
le
no
nde
ilse
oy pr
da
ora
n
de
ra
su
ice

